

## **Ciclo de Licenciatura en Educación Física Modalidad a distancia**

### **1.1. Denominación de la Carrera**

Ciclo de Licenciatura en Educación Física

### **1.2. Denominación del Título**

Licenciado en Educación Física

Orientación simultánea: Salud y Rendimiento Deportivo

Rindiendo dos materias optativas adicionará la orientación en Gestión Deportiva

### **1.3. Duración de la carrera**

Dos semestres de cursado de materias y elaboración de Tesina.

### **1.4. Perfil del Licenciado en Educación Física**

- Formado para ejercer el estudio permanente de la problemática de su campo profesional.
- Fundamentado específicamente para investigar los problemas que abordan la actividad física y el deporte.
- Capacitado para planificar, organizar, dirigir, y ejecutar control de gestión en proyectos deportivos o relacionados con el área de las ciencias del movimiento humano.
- Preparado para formular y evaluar proyectos deportivos y de actividad física para ser rentables en el tiempo.
- Orientado en el conocimiento del ámbito nutricional de la actividad física y el deporte.
- Capacitado para evaluar interpretar y modificar su realidad social regional, nacional e internacional, en la búsqueda de soluciones eficaces.
- Capacitado para mantener la salud de la población mediante la actividad física programada.
- Capacitado para planificar entrenamiento deportivo.

### **1.5. Alcances del título**

Con respecto al alcance de esta carrera, los licenciados podrán:

- Realizar estudios e investigaciones referidas a la actividad física humana y el deporte en sus diversas manifestaciones.
- Planificar, organizar y conducir servicios en instituciones dedicadas a la educación física, la gimnasia, la recreación, el deporte y la vida en la naturaleza, dentro del sistema educativo oficial y en ámbitos no formales.
- Programar, organizar y conducir exhibiciones, torneos, encuentros y toda otra manifestación gimnástica, deportiva, recreativa y de vida al aire libre.
- Programar, conducir y evaluar procesos de desarrollo del deporte en sus diferentes dimensiones y modalidades, y en programas de actividad física y deporte en la naturaleza, con sentido de utilización y cuidado racional de los diferentes ecosistemas.

- Asesorar a instituciones y profesionales acerca de las diferentes formas de actividad física y deporte, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y de la sociedad en general.
- Asesorar, planificar, organizar y conducir la implementación de programas de educación física y deporte recreativo, promoción de la salud y desarrollo comunitario con criterio interdisciplinario.
- Asesorar y participar en la elaboración de políticas, estrategias y normas en relación a la promoción e implementación de actividades físicas y deportivas en beneficio de la población en general y de grupos sociales con intereses diversificados.
- Integrar equipos interdisciplinarios para el estudio, investigación y desarrollo de proyectos que involucren la salud, la educación, la recreación y el trabajo dentro del sistema educativo oficial y en ámbitos no formales.
- Programar, organizar y conducir exhibiciones, torneos, encuentros y toda otra manifestación gimnástica, deportiva, recreativa y de vida al aire libre.

### **1.6. Diseño Curricular**

El plan de estudios está estructurado de acuerdo con las normas que rigen los lineamientos del diseño curricular.

Este diseño no solo abarca contenidos programáticos sino aspectos metodológicos del desarrollo profesional.

Es un diseño abierto que fija los contenidos básicos con relación a los alcances y al perfil profesional propuesto, permitiendo la profundización de acuerdo con los requerimientos de la región y de las necesidades de permanente actualización.

El ciclo de Licenciatura en Educación Física, modalidad a distancia se encuentra **aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación bajo Resolución Ministerial 1.835 del 10 de diciembre del 2010, lo cual le otorga a la carrera reconocimiento oficial y validez nacional.**

### **1.7. Aranceles y cursado**

Debe abonarse una matrícula anual, 12 cuotas y título. El valor de la matrícula es de \$ 2790. Debe tener la matrícula abonada para comenzar el cursado. Las primeras seis cuotas tienen un valor de \$ 2857, y las seis restantes son de \$ 3143.

El cursado es completamente on line, es decir, a distancia. La Licenciatura comenzaría en el mes de mayo de 2017.

Los exámenes parciales se rinden en forma no presencial, on-line, desde el lugar de residencia del alumno y los finales en forma presencial en la Universidad Maza, Mendoza o vía Skype on line.

Cada alumno tendrá un tutor que los acompañará durante todo el cursado de la misma.

### 1.8. Materias

- Medicina del Deporte
- Salud y Fitness
- Inglés
- Nutrición de la Actividad Física y el Deporte
- Kinefilaxia
- Estadística aplicada
- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Psicología de la Actividad Física y el Deporte
- Metodología de la Investigación
- Organización y Gestión Institucional
- Rendimiento Deportivo
- Marketing del Deporte
- Equipamiento e Instalaciones Deportivas
- Taller de Tesina

**1.9. Horas totales Licenciatura:** 975 horas.

### 1.10. Requisitos de admisión

Podrán inscribirse en la Licenciatura en Educación Física en la modalidad a distancia quienes posean el título de Profesor de Educación Física otorgado por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación de la Nación, públicas o privadas.

### 1.11. Información para inscripción:

La inscripción se realiza ingresando al sitio de la UMaza [www.umaza.edu.ar](http://www.umaza.edu.ar) y luego haciendo click en el margen izquierdo donde dice **Carreras a Distancia**, una vez allí, hacer click en el cartel **Register** y anotar los datos solicitados.

De este modo comienza tu proceso de inscripción. De allí en adelante debes seguir las instrucciones que se te van dando. Adjuntamos Instructivo de Inscripción en archivo adjunto.

Respecto de los aranceles, imprimir el talonario de matrícula y cuotas que se ofrece por ese mismo sitio y luego abonarlos en los lugares o forma que se propone y resulte más conveniente, ingresando a la web y utilizando tarjeta de crédito, o por MercadoPago o en Rapipago o Banco Supervielle. Una vez abonada la matrícula, queda registrado como alumno de la carrera.

### 1.12. Documentación de Ingreso

Luego, una vez hecha la inscripción y abonada la matrícula, debe enviarse en sobre de papel madera y cerrado, la documentación correspondiente para completar el legajo, a saber:

1. Copia legalizada por la institución que lo otorgó o ante escribano público del Título de Profesor de Educación Física.
2. Fotocopia de las dos primeras hojas del Documento Nacional de Identidad.
4. Certificado Médico que acredite aptitud psicofísico para estudio.
5. Una foto carnet.

En el sobre se debe colocar el nombre del alumno en el remitente y puede entregarse personalmente en la Facultad de Educación en turno mañana o ser enviado por correo a la siguiente dirección:

#### **EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**Universidad Juan Agustín Maza**

**Licenciatura en Educación Física a Distancia**

**Av. Acceso Este 2245 - Lateral Sur - San José - Guaymallén - CP 5519**

**Mendoza - República Argentina**

#### **CONSULTAS E INFORMES**

Cualquier consulta no dudes en comunicárnosla. Estamos a tu disposición.

[educacionadistancia@umaza.edu.ar](mailto:educacionadistancia@umaza.edu.ar)

Teléfono fijo oficina EAD UMaza: 261-4056200 int 284 / 236

Cel: 0261 - 156674681 (lunes a viernes de 8.30 a 20.30hs.)